

REF: JUZGADO DE ORIGEN TERCERO CIVIL MPAL-PROCESO EJECUTIVO RADICACION No.03-2011-00533-00
DDTE. COOPERATIVA COOTRAEMCALI NIT:890.301.278-1 DDA: LILIANA BELTRAN ANGARITA C.C.No.31.168.686

EDITH AMPARO MERA <ediamparo@hotmail.es>

Mar 14/09/2021 14:19

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9682-21092406

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

CamScanner 09-14-2021 13.51.pdf;

Cordial Saludo:

Obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte DEMANDANTE COOPERATIVA COOTRAMCALI NIT:890301.278-1, allego memorial, liquidación, auto de aprobación del crédito y abonos, PENDIENTE POR CANCELAR \$4.983.927.oo mas COSTAS \$1.657.767.oo TOTAL ADEUDADO **\$6.641.694.oo mcte**

Espero el acuse de recibo

Att:

EDITH AMPARO MERA

T.P.No.68.913 DEL c.s.j

CELULAR:3104153683

ediamparo@hotmail.es

-

EDITH AMPARO MERA A.

ABOGADA

Santiago de Cali, septiembre 14 de 2021

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
DDTE: COOPERATIVA COOTRAEMCALI
DDA: LILIANA BELTRAN ANGARITA
RADICACION No.03-2011-00533-00**

Obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, , respetuosamente me permito pronunciarme respecto a la liquidación del crédito requerida por su Señoría:

1.- A folio 144 se encuentra el Auto de Sustanciación No.4147 fechado 31 de agosto de 2016 y notificado por estado No.145 02 de septiembre de 2016, donde se APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO, con corte a junio 30 de 2016, de conformidad del art.446 del CGP por la suma de \$23.103.897.00 mcte, discriminada, así:

**SALDO A CAPITAL.....\$8.396.567.00
SALDO INTERESES DE MORA 30 JUNIO DE 2016 \$14.707.330.00
TOTAL ADEUDADO A JUNIO 30 DE 2016.....\$23.103.897.00**

2.- Por lo anterior y teniendo en cuenta la liquidación del crédito ya aprobado, se da aplicación a los abonos con posterior a la fecha de junio 30 de 2016 por \$18.119.970.00 quedando así:

**ABONO A CAPITAL AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021 \$3.412.640.00
ABONO A INTERESES MORATORIOS AL 30
DE SEPTIEMBRE DE 2021.....\$14.707.330.00
TOTAL ABONOS.....\$18.119.970.00**

**QUEDANDO UN SALDO A CAPITAL DE.....\$4.983.927.00
SALDO INTERESES DE MORA AL 30 SEPT/30.....- 0 -**

Anexo copia de la relación de pagos efectuados después del 30 de junio de 2016 por \$18.119.970.00

Quedando pendiente por cancelar \$4.983.927.00 más las COSTAS DEL PROCESO \$1.657.767.00 suma \$6.641.694.00, que corresponde al total ADEUDADO, partiendo de la base de la que se ya encontraba aprobada, para proceder a terminar el proceso cuando se encuentre este total.

Solicito se verifique y se ordene el pago de los depósitos, que se encuentran pendiente por cancelar.

Del Señor Juez, Atte.,



EDITH AMPARO MERA ARGUEDAS
C.C.No.31.277.009 de Cali
T.P.No.68.913 del C.S.J.
Email: ediamparo@hotmail.es
Celular:3104153683

144

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, 31 AGO 2016

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 4197
RAD. 03-2011-00533-00

Visto el escrito que antecede el Despacho;

RESUELVE

1.-**GLOSÁSE** para que obre y conste la transferencia de los depósitos judiciales, proveniente del Juzgado 3° CIVIL MUNICIPAL DE CALI., póngase en conocimiento de parte actora para los fines pertinentes.

2.-**APRUÉBASE** la liquidación del crédito por cuanto no fue objetada por encontrarse ajustada a derecho de conformidad del artículo 446 del Código General del Proceso, por la suma de **\$23.103.897.00.Mcte.**

NOTIFIQUESE.-

JORGE HERNAN GIRÓN DIAZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
En Estado No. 145 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 02 SEP 2016
Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Cali
Módulo de Notificación
SECRETARÍA

RELIQUIDACION DE CREDITO RESUMEN FINAL	
SALDO CAPITAL	\$ 8.396.567
SALDO INTERESES al 30 de junio de 2016	\$14,707,330
DEUDA TOTAL al 30 de junio de 2016	\$23,103,897
TOTAL MORA RELIQUIDACION al 30	
ABONO A INTERESES al 30 de septiembre de 2021	\$14,707,330
ABONO A CAPITAL al 30 de septiembre de 2021	\$3,412,640
TOTAL ABONOS	\$18,119,970
SALDO SALDO A ACAPITA al 30 de septiembre de 20	\$4,983,927
SALDO DE INTERESES DE MORA AL 30/09/2021	\$ 0
TOTAL ABONOS 30/09/2021	\$4,983,927

FECHA ABONO	ABONOS
13-jul-16	\$ 1.014.212,00
13-jul-17	\$ 1.039.162,00
19-abr-18	\$ 1.984.496,00
19-jun-18	\$ 363.804,00
01-nov-18	\$ 1.116.262,00
18-ene-19	\$ 570.556,00
20-feb-19	\$ 187.726,00
19-feb-19	\$ 563.178,00
23-ago-19	\$ 964.230,00
07-sep-19	\$ 2.834.255,00
16-oct-19	\$ 369.627,00
13-dic-19	\$ 588.778,00
07-sep-20	\$ 2.834.255,00
27-abr-21	\$ 3.689.429,00
TOTAL ABONOS	\$ 18.119.970,00

[Handwritten signature]
 + p \$ 68.973.